



Pol.3

Pol.5

Pol.7

	1		5
	2		6
	3		7
	4		8
	ARBOLADO		

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde a las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de Cillán (Avila) que esta Comisión Local, en su reunión celebrada el de de 200 ha acordado someter a encuesta en la forma preceptiva a tenor del art. 26 de la Ley 14/1990 de 28 de noviembre de Concentración Parcelaria de Castilla y León.

Yo, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN LOCAL, EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN LOCAL

Fdo: Fdo:

Junta de Castilla y León INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO ita.c.l

ZONA DE CONCENTRACION PARCELARIA: CILLÁN

PROVINCIA: AVILA

FASE: BASES PROVISIONALES

Observaciones:

Autor: BELÉN HÉREZ GARCÍA Vº.Bº: MARINO ASENSIO SÁNCHEZ

TÉCNICO DE LA U.T. DE AVILA DEL ITACL Jefe de la Unidad Territorial del Itacl

Platóno nº: 4

Escala: 1/2,500

Fecha: Abril 2009